

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:
prensaconcejo@gmail.com

Acta 1213/25

Fecha: 18/12/25

Hora de inicio: 9:45 h

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Lugar de realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl Del Río, María del Carmen Coronado Vergara, Antonio Tomás Hercigonja; por Juntos Somos Río Negro Juan Pablo Ferrari Callegher, Natalia Soledad Almonacid, Laura Irene Totonelli; por Incluyendo Bariloche Julieta Wallace, Leandro Costa Brutten; por Nos Une Bariloche Norma Roxana Ferreyra; por Juntos por el Cambio Samanta Andrea Echenique y por Primero Río Negro Facundo Tiburcio Blanco Villalba.

Presidencia a cargo: Presidente del Concejo Municipal, concejal Gerardo Raúl Del Río.

Audio: 'Acta 1213-25 del 18-12-25.mp3'	
Posición de audio: 00h 00m 00s	Apertura de la Sesión.
Posición de audio: 00h 00m 26s	1.- Informe de Presidencia.
Posición de audio: 00h 00m 29s	El concejal Del Río informa que se realizó en la Comisión Legislativa.
Posición de audio: 00h 00m 33s	2.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 00m 41s	La concejala Ferreyra expresa su preocupación por el tratamiento en el Congreso de la Nación del proyecto de reforma laboral. Expone sobre los derechos del trabajador. Invita a acompañar la movilización de los trabajadores prevista para las 17 h. Argumenta.
Posición de audio: 00h 06m 14s	La concejala Wallace ratifica las palabras de la concejala Ferreyra. Reflexiona sobre el avasallamiento a los derechos conquistados por los trabajadores, pone en valor la lucha colectiva. Menciona que la conformación de las comisiones en la Cámara de Senadores representa un avasallamiento a la institucionalidad. Desarrolla.
Posición de audio: 00h 11m 16s	El concejal Costa Brutten adhiere a las palabras de las concejalas. Expone sobre la importancia y compromiso de lucha por los derechos conseguidos.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 00h 17m 08s	El concejal Del Río se suma a las palabras de los concejales preopinantes. Indica que acompaña la marcha propuesta por los trabajadores.
Posición de audio: 00h 17m 55s	3.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 18m 04s	4.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 18m 10s	1.- <u>Proyecto de declaración 486/25</u> : “Se declara de interés municipal la Semana de los Derechos de las Infancias y Adolescencias”. Autora: Concejala María Coronado (PUL). Iniciativa: Mesa organizadora de la 29° Semana de los Derechos de Infancias y Adolescencias. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 18m 27s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 486/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 18m 35s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 487/25</u> : “Se crea la Escuela Municipal de Montaña Don Juan Bautista Barrientos”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 18m 56s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 488/25</u> : “Se crea Programa Adolescentes conociendo el Parque Nacional Nahuel Huapi”. Autores: Concejales Tomás Hercigonja, Gerardo Del Río y María Coronado (PUL). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 19m 20s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 489/25</u> : “Regula elementos de orientación, seguridad e higiene del transporte urbano de pasajeros”. Autores: Concejales Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche) y Roxana Ferreyra (Nos Une). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
	Siendo las 10:04 h se retiran los concejales Almonacid y Costa Bruten.
Posición de audio: 00h 19m 42s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 490/25</u> : “Se reglamenta normativa de fabricación cosmética natural. Modifica anexo I ordenanza 3018-CM-18”. Autoras: Concejales Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche) y Laura Totonelli (JSRN). Iniciativa: Elaboradores/as de productos cosméticos naturales de baja escala.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Colaboradores: INTI Bariloche, INTA Bariloche. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 20m 00s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 490/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Almonacid y Costa Bruten.
Posición de audio: 00h 20m 17s	6.- <u>Proyecto de ordenanza 491/25</u> : “Se declara estado de emergencia en servicios de infraestructura barrio El Pilar I”. Autor: Concejales Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 20m 35s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 492/25</u> : “Se crea programa municipal anual Un Regalo por una Sonrisa”. Autores: Concejales Tomás Hercigonja, Gerardo Del Río y María Coronado (PUL). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 20m 53s	8.- <u>Proyecto de ordenanza 493/25</u> : “Se crea el fondo solidario común de la Dirección de Cultura”. Autor: Concejales Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura, de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
	Siendo las 10:09 h se reincorporan los concejales Almonacid y Costa Bruten.
Posición de audio: 00h 21m 15s	9.- <u>Proyecto de declaración 494/25</u> : “Se declara de interés comunitario la labor realizada por “Dorita” Asenjo”. Autores: Concejales Laura Totonelli, Juan Pablo Ferrari, Natalia Almonacid (JSRN), Samanta Echenique (JxC), Roxana Ferreyra (Nos Une), Julieta Wallace, Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche), Gerardo Del Río, María Coronado, Tomás Hercigonja (PUL) y Facundo Villalba (Primero Río Negro). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 21m 41s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 494/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 21m 48s	10.- <u>Proyecto de comunicación 495/25</u> : “Se comunica al Gobierno Provincial necesidad de normal funcionamiento de Hospital Zonal y SENAF”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra (Nos

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Une) y Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 22m 04s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 495/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 22m 11s	11.- <u>Proyecto de ordenanza 496/25</u> : “Aceptar donación de elementos para prevención y lucha contra incendios”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez y Secretario de Protección Ciudadana, Carlos Madjinca. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 22m 21s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 496/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 22m 32s	12.- <u>Proyecto de ordenanza 497/25</u> : “Aceptar donación de tablet, sillas, pantalla, proyector, micrófonos inalámbricos, cables miniplug y micrófonos corbateros”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez; Subsecretario de Cultura, Pablo Iriarte, Dirección de Cultura, Javier Cattaneo y Micaela Giménez y Dpto. Administrativo de la Subsecretaría de Cultura. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 23m 07s	13.- <u>Proyecto de ordenanza 498/25</u> : “Abroga ordenanza 502-CM-95”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 23m 17s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 498/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 23m 25s	14.- <u>Proyecto de ordenanza 499/25</u> : “Se declara de interés municipal el cuadragésimo aniversario del CET N° 25”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche)”. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 23m 36s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 499/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 23m 46s	15.- <u>Proyecto de ordenanza 500/25</u> : “Se crea Centro Municipal Integral de Residencia para Adultos Mayores”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Secretaría de Personas Adultas Mayores, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Bariloche y Adultos Mayores Activos. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura, de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 00h 24m 14	16.- <u>Proyecto de ordenanza 501/25</u> : “Modifica ordenanza 2381-CM-13. Emergencia vial”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 24m 32s	17.- <u>Proyecto de declaración 502/25</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario Formación Ubuntu”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Asociación Damas Salesianas y equipo de Formadores Ubuntu Colegio Don Bosco. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 24m 43s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 502/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 0h 24m 53s	18.- <u>Proyecto de declaración 503/25</u> : “Se declara de interés municipal evento Nacional de Ciclistas”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Iglesia Evangélica Unión Pentecostal. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 25m 02s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 503/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 25m 09s	19.- <u>Proyecto de ordenanza 504/25</u> : “Se modifica ordenanza 2546-CM-14”. Autores: Concejales Gerardo Del Río, Tomás Hercigonja y María Coronado (PUL). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 25m 21s	El concejal Del Río solicita el tratamiento sobre tablas, atento a que es solo el cambio de la denominación de la junta vecinal en la ordenanza.
Posición de audio: 00h 26m 03s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 504/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 27m 42s	20.- <u>Proyecto de comunicación 505/25</u> : Se comunica preocupación ante falta de personal y desfinanciamiento a la administración de Parques Nacionales”. Autora: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Cuerpo de Delegados/as ATE - Trabajadores/as de la Administración de Parques Nacionales. Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 27m 56s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 505/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 28m 03s	21.- <u>Proyecto de ordenanza 506/25</u> : “Se crea régimen de remoción de cableado aéreo en desuso e

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	identificación de tendido aéreo". Autores: Concejales Juan Pablo Ferrari, Laura Totonelli y Natalia Almonacid (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 28m 24s	22.- <u>Proyecto de comunicación 507/25</u> : "Se comunica al Ejecutivo Rionegrino regularizar urgentemente el servicio de salud Ipross en Bariloche". Autor: Concejales Leandro Costa Brutto (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 28m 36s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 507/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 28m 47s	23.- <u>Proyecto de ordenanza 508/25</u> : "Se declara el estado de emergencia en materia de asistencia sanitaria para los y las trabajadores/as de la ciudad de San Carlos de Bariloche". Autor: Concejales Leandro Costa Brutto (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 29m 10s	24.- <u>Proyecto de declaración 509/25</u> : "Se declara de interés municipal el Campeonato Mundial de Motocross Argentina 2026". Autores: Concejales Tomás Hercigonja, María Coronado y Gerardo Del Río (PUL). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 29m 23s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 509/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 30m 06s	25.- <u>Proyecto de ordenanza 510/25</u> : "Se modifica anexo I ordenanza 2747-CM-16". Autores: Concejales Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro) y Leandro Costa Brutto (Incluyendo Bariloche). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 30m 19s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 510/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 30m 26s	26.- <u>Proyecto de ordenanza 511/25</u> : "Incorpora sitios al Registro Municipal de sitios prácticas de montañismo". Autora: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Comité Técnico para el acceso a las Actividades del Montañismo. Colaboradores: Asociación de Escala Bariloche; Asociación Lagos Andinos Sur; Club Andino Bariloche; Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue y MTBariloche. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 30m 46s	27.- <u>Proyecto de declaración 512/25</u> : “Se declara de interés municipal y cultural el espectáculo Cirque XXI 360”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Sobre tablas.
Posición de audio: 00h 30m 58s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 512/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 31m 09s	La concejala Ferreyra solicita el adelantamiento del punto 8 del orden del día Tratamiento de Vetos, atento a los vecinos que están presentes por este tema.
Posición de audio: 00h 31m 32s	El concejal Costa Brutten acompaña el pedido de la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 00h 31m 58s	Se somete a votación adelantar el tratamiento del punto 8: Tratamiento de Vetos, siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutten, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río.
Posición de audio: 00h 34m 04s	8.- Tratamientos de Vetos
Posición de audio: 00h 34m 07s	1.- <u>Resolución 2971-I-25</u> : Vetar en forma parcial la ordenanza 3547-CM-25: “Se regula transporte privado de pasajeros punto a punto”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradora: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez.
Posición de audio: 00h 35m 40s	La concejala Ferreyra solicita omisión de lectura de los artículos vetados
Posición de audio: 00h 35m 46s	La concejala Ferreyra expone sobre las instancias de la presentación y tratamiento en comisiones del proyecto 336/25. Cuestiona los fundamentos de la resolución. Detalla las ordenanzas vetadas durante la actual gestión. Refiere a las consecuencias del veto. Realiza críticas al servicio transporte urbano. Solicita a los concejales que ratifiquen sus votos.
Posición de audio: 00h 52m 14s	La concejala Almonacid realiza un análisis de la resolución. Entiende que es vergonzosa y contraria a la Carta Orgánica Municipal. Cuestiona al equipo de asesoría letrada del Departamento Ejecutivo.
Posición de audio: 00h 59m 48s	La concejala Ferreyra solicita un cuarto intermedio.
	Siendo las 10:47 h se da inicio al cuarto intermedio.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Siendo las 11:04 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Ferrari, Almonacid, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado, Hercigonja y Del Río.
Posición de audio: 01h 00m 52s	La concejala Almonacid continúa su análisis, Advierte que se vetan artículos que benefician al Estado y a la seguridad vial. Argumenta. Remarca que su bloque sostendrá la ordenanza en su integralidad.
	Siendo las 11:05 h se incorpora la concejala Totonelli.
Posición de audio: 01h 12m 07s	El concejal Villalba realiza críticas al accionar del Departamento Ejecutivo. Entiende que este veto extiende el conflicto. Expresa que ratificará la ordenanza porque se pone del lado de la institucionalidad.
Posición de audio: 01h 18m 23s	La concejala Totonelli adhiere al análisis de la concejala Almonacid. Refiere al uso sistemático del veto para bloquear la agenda del Concejo y concentrar decisiones en una única voluntad política.
Posición de audio: 01h 22m 38s	La concejala Wallace indica que la resolución 2610-I-2025, citada en la resolución de Veto, es de imposible cumplimiento debido a que la actividad no está creada y no se encuentra incorporada en las ordenanzas Fiscal y Tarifaria. Analiza que no se trata de una cuestión técnica sino de fuerzas y de transmitir al Intendente que no puede avasallar al Concejo Municipal. Adelanta que no acompañará el aumento de las tasas.
Posición de audio: 01h 31m 36s	El concejal Costa Bruten adhiere a las palabras de la concejala Wallace. Argumenta. Realiza críticas al Intendente Walter Cortés. Ratifica la facultad del Concejo Municipal para regular la actividad de transporte en la ciudad.
Posición de audio: 01h 49m 33s	El concejal Ferrari agradece los aportes técnicos de sus compañeras de bloque. Destaca que el voto de su bloque fue fundamentado técnicamente. Refiere al accionar de lobistas. Plantea que, más allá del resultado de la votación, Uber continuará en funcionamiento.
Posición de audio: 01h 57m 55s	La concejal Echenique aclara que la votación se realiza artículo por artículo.
Posición de audio: 01h 58m 22s	La concejala Wallace consulta cuál será la modalidad de voto.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Se intercambian opiniones sobre la forma de votación.
Posición de audio: 02h 04m 13s	Se somete a votación la ratificación de los siguientes artículos de la ordenanza 3547-CM-25: - Artículo 6º: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río. Queda ratificado el artículo 6º. - Artículo 8º: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río. Queda ratificado el artículo 8º. - Artículo 10º: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río. Queda ratificado el artículo 10º. - Artículo 11º: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río. Queda ratificado el artículo 11º. - Artículo 12º: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río. Queda ratificado el artículo 12º. - Artículo 13º: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río. Queda ratificado el artículo 13º. - Artículo 14º: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río. Queda ratificado el artículo 14º. - Artículo 15º: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja, Del Río y

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Echenique. Queda vetado el artículo 15°. - Artículo 16°: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutto, Ferreyra y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja, Del Río y Echenique. Queda vetado el artículo 16°. - Artículo 17° se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutto, Ferreyra y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja, Del Río y Echenique. Queda vetado el artículo 17°. - Artículo 18°: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutto, Ferreyra y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja, Del Río y Echenique. Queda vetado el artículo 18°. - Artículo 19° se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutto, Ferreyra y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja, Del Río y Echenique. Queda vetado el artículo 19°. - Artículo 20°: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutto, Ferreyra y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja, Del Río y Echenique. Queda vetado el artículo 20°. - Artículo 21°: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutto, Ferreyra y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja, Del Río y Echenique. Queda vetado el artículo 21°. - Artículo 25°: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutto, Ferreyra, Echenique y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río. Queda ratificado el artículo 25°. - Artículo 26°: se manifiestan por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutto, Ferreyra y Villalba y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja, Del Río y Echenique. Queda vetado el artículo 26°.
Posición de audio: 02h 10m 05s	El concejal Del Río solicita la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 02h 10m 48s	Se somete a votación la realización de un cuarto

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	intermedio siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 12:14 h se da inicio al cuarto intermedio.
	Siendo las 12:45 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Del Río, Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado y Hercigonja.
	Siendo las 12:46 h se retira el concejal Del Río, quedando a cargo de la presidencia la vicepresidenta primera concejala Natalia Almonacid.
Posición de audio: 02h 12m 08s	La concejala Wallace solicita adelantar el tratamiento del proyecto de comunicación 505/25
Posición de audio: 02h 12m 45s	El concejal Villalba solicita adelantar el tratamiento del proyecto 416/25.
Posición de audio: 02h 13m 01s	El concejal Costa Bruten solicita adelantar el tratamiento del proyecto 347/25 .
Posición de audio: 02h 13m 10s	La concejala Almonacid indica que se tratarán los proyectos en el siguiente orden: 505/25, 416/25 y 347/25. Se acuerda.
Posición de audio: 02h 13m 59s	<u>Proyecto de comunicación 505/25</u> : Se comunica preocupación ante falta de personal y desfinanciamiento a la Administración de Parques Nacionales". Autora: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Cuerpo de Delegados/as ATE - Trabajadores/as de la Administración de Parques Nacionales. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 02h 14m 17s	La concejala Wallace da la bienvenida a los trabajadores de Parques Nacionales, fundamenta el proyecto, solicita el acompañamiento de los concejales.
Posición de audio: 02h 19m 29s	La concejala Ferreyra acompaña el proyecto, fundamenta su voto. Invita a todos a participar de la marcha que se realizará durante la tarde.
Posición de audio: 02h 22m 14s	El concejal Costa Bruten expresa el apoyo del bloque Incluyendo Bariloche. Refiere a la situación de los trabajadores de la Administración de Parques Nacionales.
Posición de audio: 02h 26m 07s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 505/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Del Río.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 02h 26m 31s	5.- Tratamiento de proyectos con dictamen
Posición de audio: 02h 26m 48s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 416/25</u>: “Se incorpora el artículo 39° al anexo II de la ordenanza 1747-CM-07. Asigna República Armenia”. Autor: Concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 179-ALCM-2025. Se da lectura a la descripción sintética.
Posición de audio: 02h 27m 30s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N° 75/25
Posición de audio: 02h 28m 42s	El concejal Villalba indica que se realiza una modificación en el artículo 1°, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Art. 1°) Se incorpora el artículo 42° al anexo III de la ordenanza 1747-CM-07, el que queda redactado de la siguiente manera:</i> <i>“Art. 42°) Se asigna el nombre de Plaza Armenia al espacio lindante a las calles Quem Quentrew y Av. Comandante Luis Piedrabuena, comprendido en el denominado Paseo del Este, ubicado entre las siguientes coordenadas: -41.12801; -71.252251 / -41.127772; -71.252443 / -41.12.7552; -71.251811 / -41.12.7558; -71.251661 / -41.127679; -71.251568 y -41.127734; -71.251571, que encierra una superficie de 2.012 m²”.</i> <i>Se adjunta mapa de localización en anexo I”.</i> Agradece al bloque JSRN y a funcionarios que contribuyeron para la obtención de la documentación. Expresa su reconocimiento a la comunidad Armenia en Bariloche.
Posición de audio: 02h 36m 25s	El concejal Costa Brutten adelanta el acompañamiento de su bloque. Plantea un paralelismo entre el genocidio armenio y la última dictadura militar argentina.
Posición de audio: 02h 41m 07s	La concejala Coronado agradece al concejal Villalba por la propuesta.
Posición de audio: 02h 41m 25s	La concejala Almonacid adelanta el acompañamiento de su bloque. Indica que se incorporó la documentación solicitada.
Posición de audio: 02h 41m 59s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	votación el proyecto de ordenanza 416/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Del Río.
	Siendo las 13:19 h se retiran los concejales Villalba, Coronado y Ferrari.
Posición de audio: 02h 42m 43s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 347/25</u> : “Se crea comisión especial investigadora de la concesión del Cerro Catedral”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 154-ALCM-2025.
Posición de audio: 02h 42m 55s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 02h 43m 08s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N° 75/25.
	Siendo las 13:22 h se reincorpora el concejal Villalba
Posición de audio: 02h 44m 03s	El concejal Costa Bruten expone cuestionamientos al desarrollo de la concesión del Cerro Catedral. Detalla restricciones impuestas por la empresa concesionaria. Realiza críticas. Comenta el objetivo del proyecto
	Siendo las 13:26 h se retira la concejal Echenique y se reincorpora el concejal Ferrari.
Posición de audio: 03h 11m 14s	El concejal Villalba realiza consideraciones sobre el accionar del ente de control de la concesión. Remarca la importancia del cerro Catedral para la economía de la ciudad. Refiere a la falta de negociación para el último incremento autorizado. Señala que está analizando una modificación al Eamcec para que sea representativo del modelo de desarrollo que necesita Bariloche.
Posición de audio: 03h 17m 34s	La concejala Wallace señala que el 50% del canon del cerro Catedral queda en el Eamcec. Refiere al doble rol del Eamcec como autoridad de aplicación del contrato y de control del cumplimiento del contrato, considera positiva la creación de esta comisión. Realiza críticas al control de la concesión durante la gestión del Intendente Gennuso y la gestión actual.
Posición de audio: 03h 22m 35s	La concejala Almonacid señala que el proyecto presenta una incompatibilidad normativa, entiende que lo que corresponde es una modificación de la ordenanza 2203-CM-11, da lectura a las funciones excluyentes del Eamcec. Menciona las acciones

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	elaboradas por los técnicos del Ente. Señala que se podría discutir la conformación del Ente. Realiza críticas a la propuesta y expone contradicciones con la ordenanza citada.
Posición de audio: 03h 30m 16s	El concejal Costa Bruten responde a la concejala Almonacid. Aclara que el proyecto en ningún momento menciona que se reemplaza al Eamcec.
Posición de audio: 03h 30m 48s	Los concejales Almonacid y Costa Bruten debaten sobre el uso de la palabra.
Posición de audio: 03h 31m 53s	El concejal Ferrari aclara que no está cerrada la lista de oradores.
Posición de audio: 03h 32m 04s	La concejala Almonacid reitera que la comisión se arroga facultades del Ente. Pone en relevancia la afectación de partidas que requiere el proyecto en contraposición con los recursos que ya tiene asignados el Eamcec. Plantea que el proyecto sólo tiene como objetivo una alocución política. Remarca que la infracción del técnico profesional se realiza pero la mayoría del Departamento Ejecutivo en el Ente limita su aplicación. Adelanta su voto negativo.
	Siendo las 14:13 h se reincorpora la concejala Echenique.
Posición de audio: 03h 35m 33s	El concejal Costa Bruten remarca que el proyecto propone una comisión temporaria que no se superpone con el Ente como órgano técnico de control. Responde a las consideraciones de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 03h 43m 19s	El concejal Villalba aclara que su referencia a la falta de funcionamiento del Ente es en relación al Directorio. Señala que propondrá la modificación de la conformación del Directorio pero esto no se contradice con la creación de una comisión.
Posición de audio: 03h 47m 49s	La concejala Wallace plantea que no existe superposición sino que se generan funciones que el Eamcec no tiene o son complementarias a las mismas. Entiende que tampoco hay superposición de partidas presupuestarias. Refiere al artículo 1° inciso a) , señala que sería posible trabajar una modificación de la redacción. Recuerda el voto negativo del bloque JSRN en proyectos vinculados a la modificación del destino de los fondos provenientes del canon.
Posición de audio: 03h 51m 48s	Se somete a votación el proyecto 347/25 siendo

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Villalba y Hercigonja y por la negativa los concejales Almonacid, Ferrari, Totonelli y Echenique, encontrándose ausentes los concejales Del Río y Coronado.
Posición de audio: 03h 52m 03s	La concejala Almonacid refiere a la mayoría necesaria para la aprobación.
Posición de audio: 03h 54m 28s	La Asesora Letrada realiza aclaraciones.
Posición de audio: 03h 55m 33s	El concejal Costa Bruten realiza una moción de reconsideración, solicita que se omita el artículo 4° referido a partida presupuestaria.
Posición de audio: 03h 56m 12s	La concejala Almonacid indica que se someterá a votación la moción de reconsideración del artículo 72° del Reglamento Interno
	Siendo las 14:35h se incorpora la concejala Coronado.
Posición de audio: 03h 56m 25s	Se intercambian opiniones respecto a la moción de reconsideración.
Posición de audio: 03h 57m 28s	La concejala Almonacid señala que, dado que se encuentra en ejercicio de la Presidencia, no puede dar por aprobada una ordenanza con la advertencia realizada por la Asesora Letrada y por eso le solicita al concejal Costa Bruten la moción de reconsideración.
Posición de audio: 03h 58m 12s	El concejal Costa Bruten solicita la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 03h 58m 45s	Se somete a votación la realización del cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Del Río.
	Siendo las 14:38 h se da inicio al cuarto intermedio
	Siendo las 15:27 h se reanuda la Sesión, con la presencia de los concejales Ferrari, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba, Hercigonja y Almonacid.
Posición de audio: 03h 59m 24s	El concejal Costa Bruten entiende que el proyecto 347/25 fue aprobado por mayoría simple dado que la consideración al presupuesto es potencial.
Posición de audio: 03h 59m 47s	La concejala Almonacid explica la votación. Indica que el proyecto 347/25 quedó aprobado por mayoría simple.
Posición de audio: 04h 01m 08s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 6/23</u> : "Regula creación y vigencia de comisiones especiales. Crea Registro

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Único". Autores: Concejales Natalia Almonacid, Juan Pablo Ferrari y Silvio Barriga (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 4-ALCM-24.
Posición de audio: 04h 01m 16s	La concejala Almonacid solicita la omisión de lectura. Aprobada por unanimidad.
	Siendo las 15:30 h se reincorpora la concejala Coronado.
Posición de audio: 04h 01m 32s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N° 69/25.
Posición de audio: 04h 02m 11s	La concejala Almonacid comenta el contenido del proyecto
Posición de audio: 04h 03m 49s	El concejal Costa Brutten adelanta su acompañamiento. Fundamenta.
Posición de audio: 04h 04m 32s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 06/23 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Del Río.
	Siendo las 15:34 h se reincorpora el concejal Del Río.
Posición de audio: 04h 04m 43s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 125/24</u> : "Áreas de servicios para casas rodantes motorhomes, campers y similares". Autora: Concejal Samanta Echenique (JxC). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico; de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 04h 04m 48s	La concejala Echenique solicita que el proyecto 125/24 se trate al final del punto "tratamiento de proyectos con dictamen". Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 04h 06m 04s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 261/25</u> : "Se modifica ordenanza 1611-CM-06 Presupuesto Participativo". Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
	Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 129-ALCM-25.
Posición de audio: 04h 06m 32s	La concejala Coronado da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico según acta N° 41/25.
Posición de audio: 04h 07m 37s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	comisión de Gobierno y Legales según acta N° 75/25.
Posición de audio: 04h 08m 23s	La concejala Ferreyra solicita la omisión de lectura del articulado.
Posición de audio: 04h 08m 34s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto. Explica el mecanismo de implementación del Presupuesto Participativo que se propone.
Posición de audio: 04h 13m 05s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 261/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 04h 13m 27s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 350/25</u> : “Se crea la comisión especial Martina Linares”. Autor: Concejál Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 156-ALCM-25.
Posición de audio: 04h 13m 48s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 04h 14m 01s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N° 75/25.
Posición de audio: 04h 14m 51s	El concejal Costa Bruten informa que se incorporó al expediente la nota de autorización para usar el nombre de Martina Linares para esta comisión. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 04h 22m 05s	La concejala Almonacid acompaña la propuesta. Realiza sugerencias para la redacción del artículo 7° sobre partida presupuestaria.
Posición de audio: 04h 23m 43s	El concejal Costa Bruten acuerda con lo planteado. Solicita el retiro del artículo 7° en relación al financiamiento.
Posición de audio: 04h 26m 10s	El concejal Del Río aclara que se someterá a votación el proyecto con la exclusión del artículo 7°.
Posición de audio: 04h 26m 29s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 350/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 04h 27m 01s	El concejal Del Río solicita que los proyectos 357, 458, 459 y 460/25 se traten en último lugar y poder avanzar con el orden del día. Se acuerda.
Posición de audio: 04h 27m 24s	8.- <u>Proyecto de ordenanza 419/25</u> : “Autoriza planteo urbanístico Allflags 19-2-P-P10-02B-0000. Aprueba parámetros urbanísticos. Fija RDU. Autoriza convenios”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria de Planeamiento Territorial, Sofia Maggi y Secretaria Legal y Técnica,

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Yanina Sánchez. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 180-ALCM-25.
Posición de audio: 04h 29m 02s	La concejal Echenique solicita que se dé tratamiento a todos los proyectos que tienen dictamen y después pasar al punto “Tratamiento de proyecto sobre tablas”.
Posición de audio: 04h 29m 29s	Se intercambian opiniones en relación a la continuidad del orden del día. Se acuerda continuar con el tratamiento del proyecto 419/25.
Posición de audio: 04h 30m 11s	El concejal Del Río solicita omisión de lectura. Se da lectura a la descripción sintética.
Posición de audio: 04h 30m 51s	El concejal Ferrari da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta N° 33/25.
Posición de audio: 04h 31m 37s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N° 70/25.
Posición de audio: 04h 32m 42s	El concejal Hercigonja comenta el contenido del proyecto y detalla las instancias de tratamiento del mismo. Destaca la contribución al ordenamiento urbano y a la oferta habitacional como así también el destino de la RDU. Destaca los aportes de los concejales.
Posición de audio: 04h 36m 00s	El concejal Villalba refiere a la crisis habitacional, detalla los lotes aprobados en el Concejo con el objeto de resolver los problemas habitacionales.
Posición de audio: 04h 39m 19s	La concejala Wallace destaca el cambio del destino de la RDU.
Posición de audio: 04h 40m 06s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 419/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 04h 40m 31s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 452/25</u>: “Se modifica ordenanza 2320-CM-15 Turismo Aventura”. Autores: Concejales Juan Pablo Ferrari, Laura Totonelli y Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: AAVyTUBA. Colaboradores: Dirección de Habilitaciones y Departamento técnico de Turismo. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 194-ALCM-25

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 04h 40m 54s	Se acuerda omisión de lectura.
Posición de audio: 04h 41m 12s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N° 75/25.
Posición de audio: 04h 42m 08s	El concejal Ferrari menciona que el proyecto surge como respuesta a la problemática planteada por las agencias de turismo. Comenta el trabajo realizado.
Posición de audio: 04h 44m 16s	El concejal Costa Bruten suma argumentos y acompaña la propuesta.
	Siendo las 16:10 h se retira el concejal Hercigonja.
Posición de audio: 04h 49m 29s	El concejal Ferrari agradece al concejal Costa Bruten.
Posición de audio: 04h 49m 51s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 452/25 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Hercigonja.
Posición de audio: 04h 50m 37s	El concejal Del Río propone continuar con el punto "Tratamiento de proyectos sobre tablas".
Posición de audio: 04h 51m 16s	El concejal Villalba plantea el adelantamiento del tratamiento del proyecto de ordenanza 510/25.
Posición de audio: 04h 51m 50s	La concejal Echenique manifiesta su malestar por los constantes cambios en el orden del día.
	Siendo las 16:16 h se reincorpora el concejal Hercigonja.
Posición de audio: 04h 52m 41s	El concejal Del Río informa que se encuentra presente el secretario de Hacienda, solicita la realización de un cuarto intermedio.
	Siendo las 16:17 h se retira el concejal Ferrari.
Posición de audio: 04h 52m 53s	Se debate sobre la continuidad del orden del día y el adelantamiento de proyectos.
Posición de audio: 04h 55m 15s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Del Río, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado y Hercigonja y por la negativa los concejales Almonacid y Villalba.
	Siendo las 16:20 h se da inicio al cuarto intermedio.
	Siendo las 17:32 se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Del Río, Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado y Hercigonja.
Posición de audio: 04h 55m 51s	Proyecto de ordenanza 357/25: "Creación organigrama político, determinación de misiones y

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	funciones". Autor: Intendente Municipal Walter Cortés. Colaboradora: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 160-ALCM-25.
Posición de audio: 04h 56m 06s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 04h 56m 18s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales según actas N° 47/25 y 71/25.
Posición de audio: 04h 58m 02s	El concejal Del Río fundamenta el proyecto y las diferentes modificaciones realizadas.
Posición de audio: 04h 58m 55s	La concejala Ferreyra adelanta que no acompañará el proyecto. Fundamenta. Expresa su opinión sobre la ausencia de un Jefe de Gabinete y las funciones comprendidas dentro de la Asesoría Letrada y las Secretarías de Deporte y de Turismo.
Posición de audio: 05h 03m 46s	La concejala Almonacid plantea que el organigrama expresa el tipo de Estado que quiere construir este gobierno, advierte que se visualiza un estado que se retira de lo social, fragmenta las políticas públicas y concentra el poder en el Ejecutivo. Profundiza su análisis en el sentido planteado. Realiza críticas. Adelanta que acompañará el proyecto porque se trata de una definición política del oficialismo.
Posición de audio: 05h 16m 08s	El concejal Villalba realiza críticas al organigrama propuesto. Recuerda que el Intendente no concurrió a las citaciones realizadas por el Concejo.
Posición de audio: 05h 19m 10s	La concejala Totonelli refiere al número de personal que depende de Intendencia, entiende que esto verifica la noción de centralización advertida por la concejala Almonacid. Expone las características de un esquema centralizado y sus posibles consecuencias.
Posición de audio: 05h 23m 50s	La concejala Ferreyra pregunta quien cumple las funciones de enlace, de coordinación y todas las funciones propias del Jefe de Gabinete. Adelanta su voto negativo.
Posición de audio: 05h 26m 24s	La concejala Wallace señala que no acompañará el proyecto. Cuestiona la asignación de partidas para el transporte urbano de pasajeros en Asesoría Letrada. Realiza críticas a la labor y a la regulación de

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	honorarios para la Asesoría Letrada. Remarca la ausencia de una Secretaría que se ocupe de la cuestión ambiental.
Posición de audio: 05h 29m 15s	El concejal Costa Bruten fundamenta su voto negativo. Refiere a la situación de maltratos en la Secretaría de Turismo. Efectúa críticas a la labor de la Asesoría Letrada del Departamento Ejecutivo.
Posición de audio: 05h 37m 43s	La concejala Almonacid solicita un cuarto intermedio.
Posición de audio: 05h 37m 52s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 18:15 h se da inicio al cuarto intermedio.
	Siendo las 18:25 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Ferrari, Almonacid, Wallace, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado, Hercigonja y Del Río.
Posición de audio: 05h 38m 21s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 357/25 manifestándose por la positiva los concejales Almonacid, Ferrari, Del Río, Hercigonja, Coronado y Echenique, y por la negativa los concejales Ferreyra, Wallace y Villalba, encontrándose ausente los concejales Costa Bruten y Totonelli.
	Siendo las 18:30 h se reincorpora el concejal Costa Bruten.
Posición de audio: 05h 39m 52s	10.- <u>Proyecto de ordenanza 458/25</u> : "Se aprueba Presupuesto Municipal año 2026". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Gonzalo Lerra y Secretaria Legal y Técnica Yanina Sánchez. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 200-ALCM-25. Se da tratamiento al proyecto reformulado por el autor de fecha 17 de diciembre.
Posición de audio: 05h 40m 31s	Se solicita omisión de lectura.
Posición de audio: 05h 40m 43s	La concejala Coronado da lectura al dictamen de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanza y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales según actas N° 50/25 y 74/25.
Posición de audio: 05h 41m 56s	El concejal Del Río señala que se han tomado las

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	consideraciones efectuadas por los concejales, agradece el trabajo en comisiones. Detalla las últimas modificaciones realizadas.
Posición de audio: 05h 45m 33s	La concejala Almonacid expresa su desacuerdo con el artículo 5° sobre el condicionamiento de las transferencias al Mercado Comunitario. Señala que solicitará la votación en general y particular en caso de que se sostenga ese artículo. Solicita la opinión de los concejales representantes en el Ente.
Posición de audio: 05h 48m 47s	El concejal Villalba señala que no fue informado del condicionamiento introducido para la transferencia de los fondos, entiende que dada la particular situación del Ente no sería lo apropiado. Fundamenta. Pone en relevancia la política tributaria, remarca que aumentó lo que se le cobra al contribuyente. Remarca que el Presupuesto tuvo un incremento del 40% en dólares.
Posición de audio: 05h 53m 42s	El concejal Costa Bruten aclara que la previsión presupuestaria no cubre los gastos del Mercado Comunitario. Explica que se prevé una readecuación a mitad de año.
Posición de audio: 05h 57m 40s	La concejala Ferreyra adelanta que acompañará el proyecto de Presupuesto porque entiende que es una herramienta necesaria para la gestión. Agradece al equipo de la Secretaría de Hacienda por la recepción de las observaciones realizadas.
Posición de audio: 06h 02m 42s	La concejala Totonelli agradece al equipo de la Secretaría de Hacienda por su participación en las reuniones de comisión. Menciona las modificaciones en los montos en el último reformulado. Refiere a los gastos previstos para la Intendencia en contraposición con lo previsto para el Concejo Municipal. Analiza la importancia de una adecuada estimación de los ingresos. Advierte que se prevé un gasto de 45 millones de pesos en concepto de recursos humanos para el Comité de Ciudades Hermanas cuando este no tiene personal afectado.
Posición de audio: 06h 08m 57s	La concejala Wallace pregunta a qué se debe la diferencia en el canon por el Cerro Catedral previsto en el Presupuesto con el presupuesto del Eamcec. Refiere a la partida prevista para el Vertedero, señala

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	que si bien se utilizó la denominación “<i>remediación</i>”, en la descripción del programa aparece la construcción del perímetro, pone en relevancia que no se incorporó el cumplimiento de la ordenanza 3349-CM-22. Cuestiona que el porcentaje del canon del Cerro Catedral destinado a los barrios sea utilizado para la elaboración de informes.
Posición de audio: 06h 12m 13s	La Asesora Contable Baroni explica la composición de las partidas referidas al canon. Detalla que constan como ingresos del Municipio el 50% del monto del canon más 480 millones correspondientes a publicidad .
Posición de audio: 06h 13m 35s	La concejala Wallace reitera su postura en relación al destino de los fondos del canon y la ausencia del cumplimiento de la ordenanza 3349-CM-22.
Posición de audio: 06h 14m 44s	La concejala Almonacid plantea una forma de incorporar la mención a la ordenanza 3349-CM-22
Posición de audio: 06h 15m 33s	La concejala Wallace señala que en la página 46, donde dice “ <i>Remediación CRUB</i> ” se debe incluir: “ <i>cumplimiento de la ordenanza 3349-CM-22</i> ”. Aclara que sin esta modificación no acompañará el Presupuesto.
Posición de audio: 06h 16m 06s	Los concejales Wallace y Del Río intercambian sobre la modificación solicitada.
Posición de audio: 06h 19m 33s	El concejal Del Río manifiesta que se agrega “ <i>cumplimiento de la ordenanza 3349-CM-22</i> ”.
Posición de audio: 06h 19m 58s	La concejala Almonacid detalla la modificación.
Posición de audio: 06h 21m 01s	La concejala Wallace advierte que se debe eliminar la elaboración de informes como destino del canon.
Posición de audio: 06h 22m 28s	La concejala Almonacid consulta si las fojas que contienen la descripción de los proyectos se aprueban como parte de la ordenanza de Presupuesto.
Posición de audio: 06h 22m 52s	La concejala Wallace menciona que el reformulado se encuentra en fojas 1628 a 1940 del expediente.
Posición de audio: 06h 24m 24s	La concejala Almonacid refiere al anexo que contiene la descripción de los programas, aclara que no es parte del articulado. Entiende que se puede modificar el mencionado anexo, dejando la descripción del programa vinculado al 30% del canon y eliminando la descripción de la actividad.
Posición de audio: 06h 28m 03s	El concejal Del Río acuerda con el cambio.
Posición de audio: 06h 28m 28s	La concejala Almonacid solicita que se quite el

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	artículo 5° de la ordenanza, fundamenta. Agradece la predisposición del personal de la Secretaría de Hacienda y la recepción de las observaciones realizadas.
Posición de audio: 06h 33m 20s	El concejal Del Río explica el motivo de la inclusión del artículo 5°, aclara que no tiene inconvenientes en retirarlo si es voluntad de los concejales.
Posición de audio: 06h 35m 37s	La concejala Almonacid señala que también se debe eliminar la descripción de la actividad correspondiente al destino del canon del Cerro Catedral ordenanza 2929-CM-18, en fojas 1819. Da lectura. Aclara que se mantiene la descripción del programa.
Posición de audio: 06h 37m 49s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 458/25 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Coronado, Hercigonja y Del Río y por la negativa el concejal Villalba.
Posición de audio: 06h 38m 53s	11.- <u>Proyecto de ordenanza 459/25</u> : “Se aprueba y reemplaza el anexo I de la ordenanza 2374-CM-12”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Gonzalo Lerra y Secretaria Legal y Técnica Yanina Sánchez. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 201-ALCM-25.
Posición de audio: 06h 39m 16s	El concejal Del Río solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 06h 39m 30s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanza y Desarrollo Económico y de Gobierno y legales según actas N° 48/25 y 72/25.
Posición de audio: 06h 40m 46s	El concejal Del Río fundamenta el proyecto, menciona que se tomaron las consideraciones de los diferentes bloques en el trabajo en comisiones. Solicita el acompañamiento al proyecto .
Posición de audio: 06h 42m 11s	La concejala Totonelli consulta si se plantearán modificaciones en la mesa.
Posición de audio: 06h 42m 47s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 459/25

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	manifiestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Echenique, Coronado, Hercigonja y Del Río, y por la negativa los concejales Wallace, Costa Brutton, Ferreyra y Villalba. Queda rechazado el proyecto 459/25.
Posición de audio: 06h 43m 46s	La concejala Almonacid refiere a la situación del proyecto de ordenanza 460/25, debido al rechazo de la modificación de la ordenanza Fiscal.
Posición de audio: 06h 44m 39s	El concejal Del Río expresa que más allá de lo sucedido, se someterá a votación el proyecto 460/25.
Posición de audio: 06h 44m 51s	La concejal Echenique plantea que si no se aprueba la ordenanza Fiscal tampoco se puede aprobar la modificación de la ordenanza Tarifaria. Fundamenta.
Posición de audio: 06h 45m 38s	La concejala Almonacid entiende que amerita debatir la reconducción de la ordenanza vigente.
Posición de audio: 06h 46m 18s	El concejal Del Río plantea que la postura de los concejales ha quedado de manifiesto durante el cuarto intermedio y resta someter a votación el proyecto 460/25. Entiende que se deberán reconducir la ordenanzas Fiscal y Tarifaria vigentes, lo cual puede traer complicaciones tales como la falta de actualización de las escalas para el cálculo de la Tasa por Servicios municipales y la imposibilidad de establecer los topes que fueron trabajados por los bloques en comisión, entre otros.
Posición de audio: 06h 49m 18s	La concejala Almonacid detalla los cambios solicitados por su bloque que fueron receptados en el proyecto 460/25.
Posición de audio: 06h 51m 56s	El concejal Del Río solicita la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 06h 52m 02s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Echenique, Coronado, Hercigonja y Del Río.
	Siendo las 19:40 h se da inicio al cuarto intermedio.
Posición de audio: 06h 52m 12s	Siendo las 19:48 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutton, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado, Hercigonja y Del Río.
Posición de audio: 06h 52m 37s	12.- Proyecto de ordenanza 460/25: "Se aprueban y reemplazan los anexos I y II de la ordenanza 2375-

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	CM-12". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Gonzalo Lerra y Secretaria Legal y Técnica Yanina Sánchez. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 200-ALCM-25. Se da tratamiento al proyecto reformulado por el autor de fecha 17 de diciembre.
Posición de audio: 06h 53m 10s	El concejal Del Río solicita omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 06h 53m 21s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de las comisiones de Economía, Hacienda, Finanza y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales según actas N° 50/25 y 74/25.
Posición de audio: 06h 54m 38s	La concejala Almonacid refiere a la incorporación de la actualización de las escalas. Detalla las modificaciones solicitadas por su bloque que fueron receptadas por el oficialismo.
Posición de audio: 07h 01m 18s	El concejal Del Río destaca el trabajo de la Secretaría de Hacienda. Señala que se receptaron las modificaciones planteadas.
Posición de audio: 07h 02m 41s	El concejal Villalba realiza críticas al proyecto original. Expone sobre el incremento del valor del módulo fiscal. Fundamenta su voto negativo.
Posición de audio: 07h 09m 14s	La concejala Wallace indica que el proyecto original era desproporcionado. Señala que el tope propuesto supera la inflación prevista. Realiza un análisis del incremento de la valuación fiscal provincial y el módulo fiscal y su impacto en la tasa municipal. Remarca que su bloque no acompañará un impuestazo. Fundamenta.
Posición de audio: 07h 18m 29s	La concejal Echenique menciona que las modificaciones solicitadas fueron receptadas. Plantea que la incidencia de las escalas en la tasa de servicios es mayor a la del valor del módulo fiscal. Señala que, con las modificaciones realizadas y la propuesta de módulo fiscal del bloque JSRN, acompaña el proyecto. Hace hincapié en la importancia de la institucionalidad, la previsión y la seguridad jurídica.
Posición de audio: 07h 23m 20s	La concejala Wallace remarca que la responsabilidad es de quien gobierna la ciudad y no de la oposición.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 07h 25m 17s	El concejal Del Río refiere a la responsabilidad política e institucional que tiene el Concejo Municipal. Desarrolla. Remarca el trabajo realizado y la recepción de los cambios solicitados.
Posición de audio: 07h 33m 27s	El concejal Villalba señala que sostiene su postura negativa desde el dictamen en comisión. Analiza el incremento del módulo fiscal en relación a la inflación y el tope establecido.
Posición de audio: 07h 35m 55s	La concejala Wallace cita ejemplo de incrementos en la modificación de la ordenanza. Remarca que su bloque solicitó un valor del módulo fiscal de \$395, en lugar de lo cual se tomó el monto de \$410 sugerido por JSRN.
Posición de audio: 07h 37m 54s	El concejal Del Río expresa que es triste que no se puedan ver las consecuencias.
Posición de audio: 07h 38m 10s	La concejala Wallace remarca que la responsabilidad por las consecuencias es del partido que gobierna.
Posición de audio: 07h 39m 17s	El concejal Del Río manifiesta que no coincide con la concejala Wallace.
Posición de audio: 07h 39m 27s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 460/25 manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Echenique, Coronado, Hercigonja y Del Río, y por la negativa los concejales Wallace, Costa Brutton, Ferreyra y Villalba. Queda rechazado el proyecto 460/25
Posición de audio: 07h 40m 09s	<u>Proyecto de ordenanza 125/24: "Áreas de servicios para casas rodantes motorhomes, campers y similares"</u> . Autora: Concejal Samanta Echenique (JxC). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente, de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico; de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 60-ALCM-24.
	Siendo las 20:37 h se retiran las concejalas Almonacid y Wallace.
Posición de audio: 07h 40m 42s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 07h 41m 02s	La concejala Coronada da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico según acta N° 42/25.
Posición de audio: 07h 42m 02s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	comisión de Servicios, Tránsito y Transporte según acta N° 34/25.
Posición de audio: 07h 42m 44s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta N° 70/25.
Posición de audio: 07h 43m 23s	La concejal Echenique comenta que si bien el proyecto tuvo modificaciones a lo largo del tratamiento, mantuvo el espíritu. Comenta el contenido del proyecto.
Posición de audio: 07h 45m 12s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 125/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejalas Almonacid y Wallace.
Posición de audio: 07h 45m 45s	El concejal Del Río solicita la realización de un cuarto intermedio.
Posición de audio: 07h 46m 55s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las concejalas Almonacid y Wallace.
	Siendo las 20:42 h se da inicio al cuarto intermedio.
	Siendo las 20:56 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado, Hercigonja y Del Río.
Posición de audio: 07h 46m 16s	6.- Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 07h 46m 22s	El concejal Villalba solicita el adelantamiento del proyecto de ordenanza 510/25.
Posición de audio: 07h 46m 39s	El concejal Costa Bruten solicita el adelantamiento del proyecto de ordenanza 498/25.
Posición de audio: 07h 46m 47s	Se somete a votación el adelantamiento de los proyectos 510/25 y 498/25 siendo rechazado, manifestándose por la positiva los concejales Costa Bruten, Wallace, Ferreyra y Villalba y por la negativa los concejales Del Río, Ferrari, Almonacid, Totonelli, Echenique, Coronado y Hercigonja.
Posición de audio: 07h 47m 41s	1.- <u>Proyecto de declaración 486/25</u> : “Se declara de interés municipal la Semana de los Derechos de las Infancias y Adolescencias”. Autora: Concejala María Coronado (PUL). Iniciativa: Mesa organizadora de la 29° Semana de los Derechos de Infancias y Adolescencias. Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Posición de audio: 07h 47m 57s	Se somete a votación el proyecto de declaración 486/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 07h 48m 06s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 490/25</u> : “Se reglamenta normativa de fabricación cosmética natural. Modifica anexo I ordenanza 3018-CM-18” . Autoras: Concejales Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche) y Laura Totonelli (JSRN). Iniciativa: Elaboradores/as de productos cosméticos naturales de baja escala. Colaboradores: INTI Bariloche, INTA Bariloche.
Posición de audio: 07h 48m 26s	La concejala Wallace solicita que se asigne ruta legislativa, propone que se gire a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Se acuerda.
Posición de audio: 07h 49m 10s	3.- <u>Proyecto de declaración 494/25</u> : “Se declara de interés comunitario la labor realizada por “Dorita” Asenjo”. Autores: Concejales Laura Totonelli, Juan Pablo Ferrari, Natalia Almonacid (JSRN), Samanta Echenique (JxC), Roxana Ferreyra (Nos Une), Julieta Wallace, Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche), Gerardo Del Río, María Coronado, Tomás Hercigonja (PUL) y Facundo Villalba (Primero Río Negro). Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 07h 49m 43s	La concejala Totonelli expresa palabras de reconocimiento al trabajo de Dorita Asenjo
Posición de audio: 07h 50m 43s	La concejala Ferreyra acompaña y agradece la presentación del proyecto y la apertura de la autoría.
Posición de audio: 07h 51m 05s	El concejal Del Río expresa su acompañamiento.
Posición de audio: 07h 52m 01s	Se somete a votación el proyecto de declaración 494/25, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 07h 52m 15s	4.- <u>Proyecto de comunicación 495/25</u> : “Se comunica al Gobierno Provincial necesidad de normal funcionamiento de Hospital Zonal y SENAF”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra (Nos Une) y Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 07h 52m 34s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 07h 53m 24s	El concejal Costa Bruten expresa su acompañamiento.
	Siendo las 21:03 h se retira la concejala Echenique.
Posición de audio: 07h 55m 01s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 495/25 siendo rechazado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Wallace, Costa Bruten, Ferreyra y Villalba, y por la negativa los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Coronado , Hercigonja y Del Río, encontrándose ausente la concejal Echenique.
Posición de audio: 07h 55m 18s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 496/25</u> : “Aceptar donación de elementos para prevención y lucha contra incendios”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria Legal y Técnica, Yanina Sánchez y Secretario de Protección Ciudadana, Carlos Madjinca. Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 07h 55m 31s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 496/25, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejal Echenique.
Posición de audio: 07h 56m 06s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 498/25</u> : “Abroga ordenanza 502-CM-95”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 07h 56m 19s	El concejal Costa Bruten fundamenta el proyecto. Refiere a la necesidad de una licitación pública para el otorgamiento de una concesión.
	Siendo las 21:08 h se reincorpora la concejala Echenique.
Posición de audio: 07h 58m 51s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 498/25 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra y Villalba, y por la negativa los concejales Echenique, Coronado, Hercigonja y Del Río.
Posición de audio: 07h 59m 16s	8.- <u>Proyecto de declaración 499/25</u> : “Se declara de interés municipal el cuadragésimo aniversario del CET N° 25”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche)”. Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 07h 59m 34s	El concejal Costa Bruten fundamenta.
Posición de audio: 08h 00m 13s	Se somete a votación el proyecto de declaración 499/25, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 08h 00m 22s	9.- <u>Proyecto de declaración 502/25</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario Formación Ubuntu”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN).

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Iniciativa: Asociación Damas Salesianas y equipo de Formadores Ubuntu Colegio Don Bosco. Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 08h 00m 37s	El concejal Costa Bruten solicita participar de la autoría del proyecto.
Posición de audio: 08h 00m 42s	El concejal Ferrari acepta el pedido del concejal Costa Bruten.
Posición de audio: 08h 01m 04s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 502/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 08h 01m 12s	10.- <u>Proyecto de declaración 503/25</u>: “Se declara de interés municipal evento Nacional de Ciclistas”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Iglesia Evangélica Unión Pentecostal. Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 08h 01m 46s	Se somete a votación el proyecto de declaración 503/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 08h 02m 08s	11.- <u>Proyecto de comunicación 507/25</u>: “Se comunica al Ejecutivo Rionegrino regularizar urgentemente el servicio de salud Ipross en Bariloche”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 08h 02m 22s	El concejal Costa Bruten fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 08h 03m 23s	La concejala Almonacid explica que su bloque no acompaña comunicaciones al Gobierno provincial. Realiza aclaraciones sobre los convenios de la obra social con distintas entidades. Señala que el servicio está restablecido.
Posición de audio: 08h 08m 24s	La concejala Ferreyra expresa su acompañamiento.
Posición de audio: 08h 09m 07s	El concejal Costa Bruten suma argumentos.
Posición de audio: 08h 11m 54s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 507/25 siendo rechazado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Wallace, Costa Bruten, Villalba y Ferreyra, y por la negativa los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Echenique, Coronado, Hercigonja y Del Río.
Posición de audio: 08h 12m 13s	12.- <u>Proyecto de declaración 509/25</u>: “Se declara de interés municipal el Campeonato Mundial de Motocross Argentina 2026”. Autores: Concejales

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	Tomás Hercigonja, María Coronado y Gerardo Del Río (PUL). Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 08h 12m 26s	El concejal Hercigonja fundamenta el proyecto. Brinda detalles respecto a la actividad económica que genera el evento. Señala que los concejales Villalba y Ferrari se incorporan a la autoría.
Posición de audio: 08h 15m 34s	El concejal Villalba suma argumentos relacionados a la actividad económica.
Posición de audio: 08h 18m 16s	El concejal Hercigonja agrega cuestiones vinculadas a la fecha del evento.
Posición de audio: 08h 18m 57s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 509/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 08h 19m 09s	13.- <u>Proyecto de ordenanza 510/25</u>: “Se modifica anexo I ordenanza 2747-CM-16”. Autores: Concejales Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro) y Leandro Costa Brutten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 08h 19m 25s	El concejal Villalba comenta el contenido del proyecto. Indica que la intención es regularizar la representación en el Directorio del Ente Autárquico del Mercado Comunitario.
Posición de audio: 08h 20m 33s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 510/25 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la positiva los concejales Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutten, Ferreyra, Echenique y Villalba, y por la negativa los concejales Coronado, Hercigonja y Del Río.
Posición de audio: 08h 20m 48s	14.- <u>Proyecto de declaración 512/25</u>: “Se declara de interés municipal y cultural el espectáculo Cirque XXI 360”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Se da lectura a la descripción sintética del proyecto original.
Posición de audio: 08h 21m 04s	El concejal Ferrari solicita quitar la palabra <i>cultural</i> de la descripción sintética y del artículo 1°. Los que quedan redactados de la siguiente manera: <i>“Descripción sintética: Se declara de interés municipal el espectáculo Cirque XXI 360.</i> <i>Art. 1°) Se declara de interés municipal el</i>

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	<i>espectáculo Cirque XXI 360, a desarrollarse en el nuevo distrito urbano Bariloche del Este, durante los meses de enero y febrero de 2026".</i> Fundamenta, señala que el circo brindará funciones gratuitas los lunes.
Posición de audio: 08h 22m 38s	El concejal Costa Brutten expresa su voluntad de sumarse a la autoría del proyecto.
Posición de audio: 08h 22m 51s	La concejala Ferreyra comenta sobre la relación de su familia con el circo. Se suma a la autoría
	El concejal Del Río señala que el proyecto tendrá la autoría de todo el Cuerpo.
Posición de audio: 08h 23m 40s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de declaración 512/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 08h 24m 00s	<u>Proyecto de ordenanza 504/25</u> : "Se modifica ordenanza 2546-CM-14". Autores: Concejales Gerardo Del Río, Tomás Hercigonja y María Coronado (PUL).
Posición de audio: 08h 24m 07s	El concejal Del Río comenta que el proyecto corrige la denominación de la junta vecinal Barrio Altos del Cóndor.
Posición de audio: 08h 24m 52s	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 504/25 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 08h 25m 04s	7.- Tratamiento de resoluciones ad referéndum
	1.- <u>Resolución 749-PCM-25</u>: "Se modifica la resolución 702-PCM-24. Se designa representante Ente Asesor para la Preservación del Patrimonio Cultural y Comisión de Seguridad Ciudadana". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. 2.- <u>Resolución 787-PCM-25</u>: "Se otorga reconocimiento a los soldados convocados continentales". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. 3.- <u>Resolución 788-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal al Primer Encuentro de Voluntarios en Salud". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. 4.- <u>Resolución 791-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal la 31° Edición del Pan Dulce Solidario". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. 5.- <u>Resolución 809-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal la participación de las comunidades

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

	mapuches de San Carlos de Bariloche en la Conmemoración Meli Marri Tripantú - Memoria e Identidad del Movimiento Mapuche-Chewelche 1985-2025". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. 6.- <u>Resolución 835-PCM-25</u>: "Se declara de interés municipal la actividades de difusión del Mensaje de Paz de Prem Rawat". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.
Posición de audio: 08h 25m 55s	Se someten a votación las resoluciones 749, 787, 788, 791, 809, 835-PCM-25, siendo aprobadas por unanimidad.
Posición de audio: 08h 26m 03s	9.- Varios
	Siendo las 21:35 h finaliza la Sesión.

Gerardo Raúl Del Río

María del Carmen Coronado Vergara

Antonio Tomás Hercigonja

Juan Pablo Ferrari Callegher

Natalia Soledad Almonacid

Laura Irene Totonelli

Leandro Costa Brutton

Julieta Wallace

Norma Roxana Ferreyra

Samanta Andrea Echenique

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	------	---

Facundo Tiburcio Blanco Villalba.

Gisela Negro
Secretaria Legislativa